



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 159

CIR_GJN_IMH_159.19

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019.

Asunto: Se hace de su conocimiento el contenido del Oficio B00.03.01.01.- 3214-2019 de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria - Restricción de las importaciones de tomate y chile para evitar la introducción del ToBRFV a los EUA.

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del **Oficio B00.03.01.01.- 3214-2019**, emitido por la **Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**, fechado al 16 de diciembre de 2019 y dirigido a la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C., a través del cual informa que derivado de la notificación emitida por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los EUA (USDA), la cual señala **que se determinó restringir las importaciones de tomate (*Solanum lycopersicum*) y chile (*Capsicum spp.*), a fin de evitar la introducción del Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV) a los Estados Unidos de América, por lo que ante dicha situación la DGIF ha emitido las indicaciones correspondientes al personal en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), para atender los retornos de tomate y chile hacia México de una forma expedita, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes en materia de sanidad vegetal.**

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**
Dirección de Inspección en Puertos,
Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos

Nº de Oficio B00.03.0.1.01.

3214 -2019

Ciudad de México, a

16 DIC 2019

A.A. FELIPE MIGUEL GONZÁLEZ JAIMES
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES (CLAA)
CALLE NUEVA JERSEY No. 14 COL. NAPOLES, ALC., BENITO JUÁREZ
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.
presidencia@claa.org.mx

En seguimiento a la notificación DA-2019-28 de fecha 15 de noviembre del año en curso, emitida por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), en la cual notifica que se determinó restringir las importaciones de tomate (*Solanum lycopersicum*) y chile (*Capsicum spp.*), a fin de evitar la introducción del Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV) a los Estados Unidos de América.

Al particular, se le informa que este órgano desconcentrado de la SADER, ante dicha situación ha emitido las indicaciones correspondientes al personal en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), para atender los retornos de tomate y chile hacia México de una forma expedita, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes en materia de sanidad vegetal.

Lo anterior para su conocimiento y atención procedente.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Director General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en el artículo 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, firma:

El Director de la Escuela Canina



Ing. Pedro Macias Canales



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA- gestion@senasica.gob.mx
DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ- DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA- dq.dgif@senasica.gob.mx
ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ- DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL- dqsv.gestion@senasica.gob.mx

VS

V.DGIF

V.DIPAF

Memo SADER

RGL/SMCO/HDCF/emmm

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX
Tel: (55) 5905 1000 Ext. 54034 ernesto.mateo@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2019
AÑO DEL SAUJILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos

Nota Informativa.- 394 -2019

Ciudad de México, a 06 DIC 2019

AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA

Hago referencia a los retornos hacia México de embarques de fruto fresco de tomate y chile, procedentes de los Estados Unidos de América, ante la detección de la plaga Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV), por el Departamento de Agricultura de ese país.

Al respecto, se les exhorta a que la atención de los trámites de retorno de dichos productos a México, sea de forma expedita, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes en materia de sanidad vegetal, facilitando con ello su reingreso al territorio nacional.

Lo anterior, para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente
El Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Dr. Rubén Gaona López



- C.c.p. DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ - DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA - dg.dgif@senasica.gob.mx
- ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ - DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL - gestion.dgsv@senasica.gob.mx
- MVZ. IVONNE NAVARRO ÁVILA - DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA - dgif.ivonne@senasica.gob.mx
- ING. LETICIA RODRÍGUEZ RIVERA - GERENTE DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN IICA- dgif.lica18@senasica.gob.mx

VS

V.DCIF

V.DIPAF

Memo SADER

APH/SMCO/HDCF/ava

Bulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX
Tel: (55) 5905 1000 Ext. 54039 angel.velasco@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2019
EMILIANO ZAPATA